

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Comienza el Proceso Participado para la elaboración de la nueva Ley Foral para la Igualdad

*Se trata de recabar la opinión de personas y organizaciones implicadas sobre el Documento de Bases elaborado y presentado hoy por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo Hualde, en la nueva sede del INAI*

Martes, 19 de septiembre de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se encuentra inmerso en el proceso de elaboración de una nueva Ley Foral para la Igualdad entre mujeres y hombres. En agosto la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo Hualde, junto a la directora del INAI, Mertxe Leránz Goñi, presentaron los resultados del Diagnóstico de situación de mujeres y hombres en la Comunidad Foral, a partir del cual se ha elaborado un Documento de Bases que resume la propuesta de contenidos de la nueva Ley Foral para la igualdad de Navarra.



De izquierda a derecha, Mertxe Leránz Goñi y Ana Olo Hualde.

Este documento apuesta por situar la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas, impulsando el empoderamiento y la participación de las mujeres para conseguir una ciudadanía activa, que además disponga y acceda al conocimiento que le permita contar con las habilidades y capacidades necesarias que demanda la sociedad en la que vivimos, y todo ello en un territorio diseñado de forma sostenible y que acabe con la violencia contra las mujeres como máxima expresión de la desigualdad.

Se ha presentado hoy el proceso participado en el que se podrán realizar [aportaciones](#) al Documento de Bases presentado por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua. Este proceso, que ha comenzado hoy 19 de septiembre, se alargará durante un mes y se compone de distintas modalidades de participación. Por una parte cualquier persona o entidad podrá enviar sus aportaciones de forma telemática a través de Portal de participación. Además, se realizarán 11 talleres que recogerán las aportaciones del Consejo Navarro de Igualdad, las Agentes de igualdad, las Unidades de Igualdad del Gobierno de Navarra, entidades sociales, profesionales de los

distintos ámbitos, representantes de otras administraciones, además de la participación de las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista. A lo largo de este proceso se trabajará igualmente con el resto de departamentos del Gobierno de Navarra que se van a ver afectados por la nueva Ley Foral para la Igualdad.

La consejera Ollo ha explicado en la presentación del procedimiento que “Navarra se encuentra en un momento idóneo y crucial para realizar un proceso como este. Habiendo pasado ya 15 años de la Ley Foral 33/2002, la misma ha quedado largamente superada. Disponemos también, como instituciones, de instrumentos nuevos para trabajar la igualdad de género desde las políticas públicas. Navarra cuenta también, desde 2015, con una nueva Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres, y desde el mismo año el INAI quedó refundado en lo que es a día de hoy, con la Igualdad como eje vertebrador de las políticas de todo el Gobierno de Navarra”.

El Gobierno pretende con este Proceso participado enriquecer el Documento de Bases presentado hoy con todas las aportaciones que se presenten, y que será la base del Anteproyecto de Ley Foral para la Igualdad.

Se observa como necesaria una nueva Ley Foral para la Igualdad porque la observación de la realidad revela que no se están cumpliendo los derechos humanos fundamentales de las mujeres y debe ser una herramienta clave para poder consolidar y avanzar en la transversalidad del principio de igualdad de mujeres y hombres en toda la actuación de los poderes públicos en la Comunidad Foral. Se busca un nuevo texto legal en el que las mujeres sean sujetos de Derecho y no meras beneficiarias, abordando la desigualdad de género como un fenómeno estructural.

La rueda de prensa se ha celebrado en la nueva sede del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua en la calle Alhóndiga, que dispone de más espacios comunes que revertirán en una mejora también de la atención al público.